



LTAIPSLP84XLVIIA. DENTRO DE LA NORMATIVIDAD QUE RIGEN LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, SIENDO ESTAS LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN SU ARTICULO 32 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR NO SE ENCUENTRA ESTIPULADO GENERAR EVALUACIÓN Y ENCUESTA PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS.

Av. Salvador Nava Martínez No. 3055

Fracc. Tangamanga

San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78260

Tel. 01 (444) 811 53 78

www.slp.gob.mx

dirección@cecurt.com.mx